

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7962 *Resolución de 4 de abril de 2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

En aplicación del artículo 9 del Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios (publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 191, de 2 de octubre de 2024).

De conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones constituidas para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de esta Universidad, de 9 de enero de 2025 (BOE de 25 de enero de 2025).

Habiendo acreditado las/los candidatas/os los requisitos establecidos en las bases de la mencionada convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo de 2023), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que a continuación se relacionan en orden alfabético:

Cuerpo de Catedráticas y Catedráticos de Universidad

Apellidos y nombre	Área de conocimiento	Departamento
Avendaño Coy, Juan.	Fisioterapia.	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
Carrasco Gutiérrez, Ángeles.	Lingüística General.	Filología Hispánica y Clásica.
Crespo Fernández, Eliecer.	Filología Inglesa.	Filología Moderna.
Díaz García, María Cristina.	Organización de Empresas.	Administración de Empresas.
Donate Manzanares, Mario Javier.	Organización de Empresas.	Administración de Empresas.
Flores Gallego, María Julia.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Sistemas Informáticos.
López Villaverde, Ángel Luis.	Historia Contemporánea.	Historia.
Muñoz Hernández, José Ignacio.	Proyectos de Ingeniería.	Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos.
Peña García-Pardo, Isidro.	Organización de Empresas.	Administración de Empresas.
Peña Longobardo, Luz María.	Fundamentos de Análisis Económico.	Análisis Económico y Finanzas.
Polonio López, Begoña.	Fisioterapia.	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
Poveda Colado, Justa María.	Tecnología de Alimentos.	Química Analítica y Tecnología de Alimentos.
Ramírez Corcoles, Yolanda.	Economía Financiera y Contabilidad.	Administración de Empresas.
Soriano Pérez, María Almudena.	Tecnología de Alimentos.	Química Analítica y Tecnología de Alimentos.
Tejedo Romero, Francisca.	Economía Financiera y Contabilidad.	Administración de Empresas.
Vallejo Fernández, David.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Tecnología y Sistemas de Información.
Zougagh Zariouh, Mohammed.	Química Analítica.	Química Analítica y Tecnología de Alimentos.

Tal y como dispone la normativa de aplicación, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se deberá formalizar la toma de posesión en la plaza, en la Unidad de Gestión Administrativa del Campus correspondiente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección de la persona interesada, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, se podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, 4 de abril de 2025.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.